



Departamento de Letras
Puán 480, 3er piso, of. 328
C1406CQJ Capital Federal
54-11-4432-0606. int. 135
e-mail: letras@filo.uba.ar

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

ACTA DE JUNTA DEPARTAMENTAL

Lunes, 6 de Abril de 2009

En Buenos Aires, al sexto día del mes de abril del año dos mil nueve, a las 17:00 horas, se reúnen en el Departamento de Letras (of. 328) los miembros de la Junta Departamental. Están presentes: por el claustro de Profesores, los profesores Miguel VEDDA (mayoría), Martín MENÉNDEZ (mayoría), Martín CIORDIA (mayoría) y la profesora Beatriz COLOMBI (minoría); por el claustro de Graduados, mayoría y minoría, las profesoras Mariana BENDAHAN y Susana SANTOS y el profesor Walter ROMERO; por el claustro estudiantil, las estudiantes Maximiliano MAITO (mayoría), Martina ALFUSO (mayoría) y Marina CARDELLI (minoría).

Asisten a la reunión el Director del Departamento, Prof. Américo CRISTÓFALO, y el Secretario Académico Jerónimo LEDESMA, quien lleva las actas.

Modificaciones y firma de actas anteriores

1) a) El Sec. Académico informa que se agrega al acta de la reunión del 16 de marzo el siguiente párrafo: “Se presenta la solicitud del Prof. Miguel Vedda de incorporar a la materia LITERATURA ALEMANA, como ayudante de primera con dedicación simple, según los términos de la resolución 117/2006, a Martín KOVAL, DNI 29.988.769, por el aumento sistemático de inscriptos en dicha materia. Se examina el CV y se aprueba por unanimidad.”

b) La Prof. Colombi, por su parte, solicita que en el acta de la reunión extraordinaria del Lunes 23 de marzo se reemplace el texto “La Junta de Letras acordó por unanimidad destinar los recursos que surjan de la reducción de rentas o de la regularización de las antigüedades a resolver situaciones de inadecuación renta-cargo y de docentes ad honorem” por este otro: “La Junta de Letras acordó por unanimidad destinar los recursos que surjan de la reducción de rentas o de la regularización de las antigüedades a resolver situaciones de inadecuación renta-cargo, altas de concursos y docentes ad honorem”. Se realizan las modificaciones, se firman las actas y se pasa al orden del día.

Informes del Director

2) El Director informa acerca de los siguientes temas: a) el Departamento estudia la situación de Concursos de Profesores; b) a partir del 7 de abril estará en funcionamiento la lista de distribución de correo del Departamento de Letras [INFOLETRAS, infoletras@filo.uba.ar](mailto:infoletras@filo.uba.ar). En relación al primer punto, la Prof. Colombi pregunta por la

situación de Concursos de Auxiliares. El Director señala que esa información no está sistematizada en Dirección de Concursos y que debe ser recabada manualmente de las fichas existentes. Asimismo, comunica que la situación en general está atada a lo que resulte del tratamiento del proyecto de “Reglamento para ingreso, renovación y promoción de cargos del personal docentes auxiliares”, tema de la Asamblea Interclaustrales del día de la fecha.

Nuevas designaciones, promociones, licencias y renunciaciones

3) Se presenta el pedido del Prof. Gonzalo AGUILAR de dos docentes auxiliares para LITERATURA BRASILEÑA Y PORTUGUESA con el objeto de atender al elevado número de inscriptos (355). Se aprueba por unanimidad el pedido de María Jimena RODRÍGUEZ como ayudante de primera con dedicación simple y de Verónica LOMBARDO como ayudante de primera con dedicación simple.

4) a) Se comunica el pedido de licencia sin goce de haberes de la Prof. Graciela SPERANZA, Adjunta interina con dedicación simple de la materia LITERATURA ARGENTINA II, del 1 de abril al 1 de diciembre, para participar de un proyecto de investigación en Los Ángeles, California;

b) se presenta a consideración de la Junta el pedido de la Prof. Sylvia SAÍTTA de redistribución de la renta liberada por la Prof. Speranza del siguiente modo: 1) promoción interina del Prof. Aníbal JARKOWSKI, Jefe de Trabajos Prácticos regular y dedicación semiexclusiva a Adjunto interino, 2) adecuación de la Prof. Patricia WILLSON, que se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos y percibe renta como ayudante de primera y 3) renovación del Prof. Sebastián HERNAIZ como ayudante de segunda categoría con dedicación simple. El consejero estudiantil Maito interroga acerca de la posibilidad de que un Adjunto tenga comisión de Trabajos Prácticos, ya que el Prof. Jarkowski puede desear estar a cargo de una. Se aclara que en la carrera de Letras no existe esa costumbre, pero sí en otras carreras, como Ciencias de la Educación, y que es posible el caso, si el docente lo desea y es conveniente para la cátedra. Se aprueba el pedido de la Prof. Sylvia SAÍTTA por unanimidad.

5) Se aprueba el pedido de Licencia sin goce de haberes de la Prof. Elena PÉREZ DE MEDINA, Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem, con renta de Ayudante de 1ª con dedicación semiexclusiva de la materia LITERATURA LATINOAMERICANA II desde el 1º de abril al 1º de agosto del 2009. El Secretario Académico informa que la Prof. Celina MANZONI presentará en próxima reunión una propuesta de reestructuración de Cátedra, considerando el pedido de licencia, tal como le informara la semana anterior.

6) Se aprueba el pedido de licencia sin goce de haberes del Lic. Marcelo ROSENDE, ayudante de primera de LITERATURA ESPAÑOLA I, desde el 1º de abril del 2009 al 31 de marzo del 2010, y el nombramiento en su reemplazo de la Lic. Cinthia HAMLIN.

7) Se presenta la solicitud de licencia con goce de haberes de la Lic. Claudia GAIOTTI y la carta del Prof. Alejandro RAITER y la Prof. Julia ZULLO acerca de dicho pedido. La Lic. Gaiotti pide licencia en su cargo de Ayudante de 1ª en SOCIOLINGÜÍSTICA desde el 23/03/2009 al 4/7/2009 para poder “avanzar en su trabajo de doctorado” que realiza a distancia en la Universidad de Rouen, Francia. Los Profs. Raiter y Zullo observan que la licencia está pedida sobre el comienzo del cuatrimestre, que el pedido

es con goce de haberes, que la solicitante no adjunta Plan de Trabajo en su Doctorado, que sus compañeros también desarrollan estudios de posgrado pero sin pedir licencia, que la solicitante no pide licencia en sus otros cargos que posee en el Departamento de Lenguas Modernas, y en base a estas consideraciones, solicitan que se otorgue licencia a la Lic. Gaiotti, se nombre en su reemplazo a María Silvia BIANCARDI por todo el año académico y rentada. Se debate acerca del tema. Hay coincidencia acerca de la inoportunidad del pedido de licencia, que impide toda planificación. La Prof. SANTOS (mayoría y minoría de Graduados) pregunta si no le corresponde la licencia con goce de haberes por reglamento. La Junta compromete al Departamento para determinar esa cuestión y decidir en consecuencia.

8) Se comunica que el 1° de abril de 2009 presentó su renuncia el Prof. Juan Carlos NICORA, de la asignatura LITERATURA INGLESA. La Prof. Mariana BENDAHAN informa que la Secretaría Académica está esperando la renuncia escrita para avanzar con el trámite de asignación de la renta a la docente auxiliar de TEORÍA LITERARIA III, Ximena VERGARA.

Adscripciones

9) Se asientan en el Departamento de Letras los resultados de llamados a adscripción de GRAMÁTICA B, TEORÍA LITERARIA III y LITERATURA ARGENTINA I.

a. La nómina de adscripciones de “Gramática B”, cátedra Prof. GIAMMATTEO, se ajusta a este detalle: 1. el estudiante Carlos PÉREZ MUÑOZ trabajará “Cláusulas relativas: rasgos, intervención y localidad” bajo la dirección del Prof. Augusto TROMBETTA; 2. la estudiante Natalia GIOLLIO hará un “Estudio de la interfaz sintaxis-semántica a través del léxico” bajo la dirección de la Prof. GIAMMATTEO, 3. el Lic. Andrés KALLER investigará acerca del “Predicativo subjetivo” bajo la dirección de la Prof. Hilda ALBANO y 4. el estudiante Emiliano DE BIN desarrollará un proyecto sobre “El fenómeno de las frases idiomáticas” bajo la dirección de la Prof. GIAMMATTEO.

b. Las adscripciones de “Teoría Literaria III”, cátedra Prof. VITAGLIANO, son las siguientes: 1. El estudiante Guido GAMBÀ indagará “La ‘misión de estudio’ de Elías Castelnuovo a la Rusia Soviética” bajo la dirección del Prof. VITAGLIANO, 2. la estudiante Irene HARTMANN estudiará “El proyecto editorial de *Claridad*: estrategias retóricas en el marco de una resistencia discursiva”, 3. el estudiante Javier FERNÁNDEZ PAUPY trabajará sobre “La representación de la ciudad como pretexto de la autobiografía en la narrativa de Carlos Correas” bajo la dirección de la Prof. Laura ESTRÍN; 4. Fernando Ezequiel BONGIGLIO se ocupará de un proyecto titulado “Cuerpo, trabajo y pobreza: apuntes sobre un modo de representar” bajo la dirección del Prof. Oscar BLANCO.

c. En el caso de “Literatura Argentina I”, se asentó el proyecto de María VICENS sobre “Revistas literarias de / para mujeres: redes textuales, proyectos culturales y representaciones de géneros (1870-1880)” bajo dirección de la Prof. Graciela BATTICUORE.

10) La Prof. SANTOS se compromete a evaluar el informe final de Fernando Luis LOZANO sobre su proyecto de adscripción acerca de los primeros números de la revista *Leoplán*, dirigido por el Prof. Eduardo ROMANO.

Modificación del Plan de Letras

11) El Secretario Académico informa del Expediente 859395/2009, referido a la solicitud realizada por esta Junta Departamental de introducir modificaciones al Plan de Letras, que ha retornado al Departamento de Letras para que se incluya el “texto ordenado del Plan de Estudios” con las modificaciones solicitadas, a saber: 1) que las materias LITERATURAS ESLAVAS y LITERATURA EUROPEA DEL RENACIMIENTO sean materias específicas del área de “Literaturas Extranjeras” de la Orientación Letras Modernas y 2) que se consignen todas las materias de la ORIENTACIÓN LINGÜÍSTICA.

Se fija la próxima reunión para el Lunes 20 a las 18:30 horas y se levanta la sesión.

Firman

Martín Menendez (mayoría de Profesores)

Miguel Vedda (mayoría de Profesores)

Martín Ciordia (mayoría de Profesores)

Beatriz Colombi (minoría de Profesores)

Mariana Bendahan (mayoría y minoría de Graduados)

Susana Santos (mayoría y minoría de Graduados)

Walter Romero (mayoría y minoría de Graduados)

Maximiliano Maito (mayoría de Estudiantes)

Martina Alfuso (mayoría de Estudiantes)

Marina Cardelli (minoría de Estudiantes)